ADMINISTRACION DE JUSTICIA

OFTACIONES

Gofo los apercialmientos procedentes on derecho, se cita a empioza por ica no. pes o Tribungles respectivos a las per-sonas que a continuación se expressa para que comparezcan el dia gre se les seculo e deniro del termino que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periodico ofi-cial, con crreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciomiento Criminal, 238-del Códico de Justicia Militar y 63-de 3 ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.344

BARQUEN RUIZ, Federico; natural BARQUEN RUIZ, Fecerso; natural fie Madrid, de estado soltero; profesión yaquero, de veintidos años: domiciliado ultimormente em Feijoo, 2, vaquería, condenado por malos tratos, juicio mimero 567 de 922; comparecerá en termero mino de circo días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, sito en la calle de Fuencagrad, mimero 91, piso segundo, bajo apercibimiento de sen declarado re-belde. 13788

3.345

BARQUIN, Francisco; cuyas demás breuestancias y domicilio se ignoran, te le cita para que el dia 10 de No-de las diez comparez-ca ante el Tribunal municipal del distinito de Chamberi de esta Corte, sito en di calle de Fuencarral, mimero 91 segirido, a celebrar juicio de fallas nú-mero 1.512, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio a que hava lugar.

3.346

SARCIA GOMEZ, María; de diez y Scho aous, soltera dedicada a sue labores; domicifiada últimamente en la ca-He de Arango, número 15, se la cita ne de Atango, demero 15, se la una plara que el día 24 de Noviembre y giona de las diez comparezca ante el Eribunal municipal del distrito de Ghamberi de esta Corte, sito en la caile de Fuercarral, número 91 segundo, a celebrar juicio de faltas nim. 1.701, liajo apercibimiento de parade el perquicio a que haya lugar.

13794

3.347

FGUIOL SEVERAN, Josefina; Daniel Dumont Carretero y Carmen Portero Bernández; domiciliados úttimamente en Santa Engracia, 62 y Cardena! Cisneros 25, respectivamente, para que el día 15 de Noviembre y hora de las diez comparezcon ante el Tribunal municipal del distrito de Chemberi de esta micipal del distrito de Chamberi de esta Corie, sito en la calle de Fuencarrat, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.641, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que

3.348

Madrid, de estado soltero, profesión albanil, de treinta y dos años; domicilia-do ultimamente en Alva; slo, 24; condenado por lesiones, juicio mimero 913 de 1922, comparecerá en el termino de Einco días ante el juzgado municipal del distrito de Chamber i de esta Corte, sito en la calle de Fuencarrai, número 91, piso segundo, bajo apercibi-miento-de ser declarado rebelde.

2.349

LOPEZ, SANCHEZ, Emilio; natural de Madrid, de estado soltego, profesión os maura, de estado soltego, profesión albaña, de ireinta y dos años; domicilido últimamente en Alverado, 24; condenado por malos tratos en juicio número 638 de 1922, comparecerá en término de cinco hías ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13795

3.350

MARTINEZ LAGE. Emilio, y Alfredo Martín García, domiciliados últimamente en Jerónimo Llorente, 12, y Wad-Ras, 5 (l'etuan de las Victorias), para que el día 29 de Noviembre, y frora de las ciez, comparezcan ante el Tribural municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas mú-miero 1.674, bajo tepercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 13793

3.351

MARTINEZ RAMIREZ, Antonio; de veinticuatro años, panadero, domicilia do últimamento en Tetuán de las Victorias, calle de San Roque, número 15, para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tri-bunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.423, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

3.351 bis.

ORTIZ SANCHEZ, Felipa; de veinti-trés años, viuda, de Madrid, hija de Patricio y María; Aureiro Moreno Se-trano, de veinticuatro años, soltero, de Madrid, carretero, y Diego Marro Fer-nández, de cinco años; domiciliados úl-timamenta en la culta Cartambida nútimamente en la calle Gaztambide, número 3, solar; comparecerán el dia 15 de Noviempre próximo y hora de las diez y media de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para cele-irrar el oportuno juicio verbal de fal-tas por maios tratos. 13435

3.352

RUIZ, Luis; de unos nueve años, acompañado de su padre; sin que corte su actual domicilio, para que el la 10 de Noviembre y horz de las diez comparezca ante el Tribuna! Municipal LOPEZ SANCHEZ, Emilio, natural de | Gel distrito de Chamberi, de esta Cor- |

to, sito en la calle de Fuencacral, núi mero 94, segundo, a celebrar juicio di faltas, número 4568, bajo apercicibimiento de pararle el perjuicio a que hava luzar.

REQUISITERIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados. rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no preresponsabilidades legales, de no pre-sentarse los procesados que a contin-nuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita-llama y emplaza, encargándose a to-das las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artícules 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Codigo de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

16,472

GOZTARIZ, Vicente, alfas "ci Torero"; comparecerá en término de diez-ciros ante el Juzzado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaria de D. Antonio Aguitar, para notificarle cierta resolución contra él dictada en causa por estafa a José Re-bollos Deticado, instruíde por dicho Juzgado y Secretaría con el mimero 572 de 1922. 13644

16,473

JULIBERT, Ramón; domiciliado de timamente en Barcelona, procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez dras aute el Juagado de instrucción del distrito de la Concepción de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4.0 171

13673

16.474

State of G JURADO ARROYO, Laureano: maturai de Sevilla, casado, jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en dicha capital, Adelantado número 7; procesado por lesiones mu-tuas; comparecerá en término de dies dias ante el Jezgado de infrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 13644

16.475 LAMA SERRANO, Pedro de; processado por lesiones en causa número 978 de 1920; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de insaturación del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria de D. Juan Gara cia Luis. 13532

16:476

LALIN DE FUNTER, Margarila Bei, nardina; national de Carbellino (Orena)

se), casada, manicura, de treinta y tres años, hija de Camilo y Peregrina, do-miciliada últimamente en Madrid, calle del Prado, mimero 25. tienda; procesada por estafa en causa número 904 de 1921; comparecerá en termino de diez dias ants el Juzgado de instruc-ción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ravael López de Pando, al objeto de ser reducida a prisión, bajo percibimiento de pararla el perjuicio a que habiere lugar en la el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarada repelde. 13611

16.477

LUNA ESCUDERO, Tomás; de vein-fitrés años, hijo de Ignacio y Concep-ción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 15; procesado por estafa en causa número 766 de 1922; compara ará en término de ocho dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para noffificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibi-13684

16,478

LUSILLA ALEGRE, José; hijo de Mariano y Angela, natural de Zaragoza, soltero, ajustador, de treinta y ires a treinta y cinco años, domicilistic tiltimamente en Barcelora, calle de Ari-bau, 93, primero, 2.º; procesado por estata en causa número 249 de 1919; comparecerá en término de diaz dias ente el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Casanovas. 13676

.5.479

LILOPENIE MARTIN, Teodomiro; de treinta y dos años, cesado, hijo de Casimiro y Angela, demiciliado últi-memente en Madrid, calle de Abascal, número 13. segundo, derecha; compa-recerá en término de diez cias ante el Juzezdo de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, y Secretaria de D. Antenio Aguilar y Mora, con el fin de que cumpla la pena que le ha endo impuesta en causa por lesiones con el mimero 290 de 1920, instruída por dicho Jusquio y Secretaria. 13616

16,480

MADALEGÃO SALGADO; Ramón, conocido por "el bjo del Maneo", natural de la Portela, vecino de Mollarao. del corriente año cobre tentativa de robo y dispero de arma de fuezo; comparecerá en el término de diez días aute el Jungado de instrucción de Camhades para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercipiadiento de ser de-narado nebelde. 12689

. 46.481

MANZANARES MOLENA, Enrique; minutal de Martos (Jaén), soltero, esy Augriqueta, de estatore alta, i

peło y ojos negros, nariz aguiteña y buen color de rostro; demicifiado úl-timamente en Madrid, calle de Ampa-ro, 12 y 14, principal; procesado por estafa en causa mimero 321 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria del Sr. Suarez.

13636

16.482

MARITIN CUARESMA, Manuel; na-tural de Nerva, soltero, dependiente, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Tereno, número 60; procesado por estafa; com-parecerá en térrotino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla,

13646

18,463

MARHINEZ JIMENEZ, Manuel; vecino de Córdoba, procesado en causa per hurte; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba para ser reducido a prissión, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebeide.

16.484

MARTINEZ MARITINEZ, Guillermo: nziural de Zaragoza, soltero, vende-dor ambuiante, de diez y ocho años, hijo de Federico y de Marcelina, do-miciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito de hurto frustrado; compareserá en térmiro de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de La Almunia a fin de ingresar en la cárcol del mismo, de la que se fugó, paio apercabimiento que no verificarlo será declarado rebelde. 13670

16.485

MARVITNEZ SANCHEZ, Miguel, alias "Boilero"; de veinte años, hijo de Juan y de Silvestra, seltero, albanil, natural de Albacete v domirciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete para compair la pena que le ha sido impresta, bajo aperofbimiento do ser declarado renelda. 13665

16.486

MIGUEL CERVERAN, Felipe; naturei de Valencia, de estado softero, profesión mecánico, de diez y nueve años. bijo de Lorenzo y Manuelo; domicilia-do últimamente en Barcelona; precesado por delito de hurto; comparecerá en termico de quinto día ante el Jungado del Nerte de dicha capital, baje sperodimiento de ser declarado rebece. 13683

16.487

MIRALLES BRAU, Domingo; natu-ral de Vinaroz (Castellón de la Plana), de veintacebo años, coltoro, jornalero, y Eusebio Mendive, natural de Lorbes (Zaragoza), de tremta años de edad,

Same labordor; comparecerá dentro del termino de diez días en el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victorián, al ebjeto de constituirse en prisión, decretada en la causa que se instruye con el número 74 de este año, sobre defito de comirabando y defrandación, apercelciendoles one si no lo verifican se les declarara rebeldes.

.16,488

MONIPOL OLLES, Joaquin Miguel; natural de Alceniz, e hijo de Mignel y Fernanda, de vernte años, domici-liado últimamente en Alcañiz; se constituira en prisión en la carcel del pardido de dicha ciudad, a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia de Teruel, a cumptir la pena de un año, diez meses y veinticineo días de prisión correccional a que ha sido condenado en causa por dispare y lesiones.

12567

16.489

MONTERO CABEZAS, Angel; natural de Madrid, de estado casado, ce-sante, de cuarenta años, hijo de José y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 89; procesado por tentativa de estafa, sumario 212 de 1920; comparecerá en 🎨 mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenevista. de esta Corte, Secretaria del Sr. Sanda con el fin de ser reducido a prisión. 13695

16.490

NUNEZ AROGA, Sabas; de veinte afes, soltero, herrero, vecino de Cordoba, calle de los Reyes Católicos, número 12. donde úttimamente ha residido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenteavejuna, en término de diez dies, para notificarle el auto de su procesamiento y ser indadicho Juzgado per zientedo a Agente de la Autoridad con el mimero 94 del corriente año, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado re-13892

15.491

ORTEGA VELAZQUEZ, Manuel; max inizi de Moguer, de estado soltero, profesión ayudante ajustador, de diez y mueve años, dominiliado últimamente en Sevilla, calle del Betis, número 1; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez dies ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Via cente, de Sevilla. 13647

16.492

OURO DEVESA, Angel; softero, las brador, de veintisée enos de edad. domiciliado últimamente en San Vicente de Ulloa, partido judicial de Chanta-da, procesado por contrabando; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Lugo; prevenido de que, no verificandole;

será declarerlo rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

13700

12669

16.493

PALENCIA VAZQUEZ, Isidoro; ratural de Hormigos (Toledo), de estado soltaro, prafesión carrero, de treinta y siele años, hijo de Luciono y de Juana, domicilizado últimamente en Madrid, procesado por estyfa; comparecerá en termino de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de bacerle una notificación.

46. 469

PARDOS BERNAL, Narciso: natural de Mezalocka, de estado soliero, profesión jornalero, de treinta y dos años, luis de Manuel y de María, domicilisão últimamente en su pueblo, procesado por delito de hurto frustrado; comparecerá en término de diez dias inte el Juzgado de instrucción del partido de La Almunia, a fin de ingresar en la cárcel del mismo, de la que se fugó; leajo apercibimiento que de no ventacario será declarado rebelde.

16.495

PASTOR GAZQUEZ, Antonio; demiciliado ditimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Jungado do instrucción de La Carolina, Secretaria del sefor Manjón, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser deelarado rebelde, en causa instruída por robo femizado, orden mimero 592 de 1922

16.496

PEDEMONTE Y LOPEZ, José Ramón; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión cocinero, de treintal tiles, dominidado últimamente en su pueblo, procesado por robo; compareterá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para constituírse en prisión. 13687

16.467

PENA ROMAN, Antonio; netural de Benamagosa, provincia de Málaga, de estado coltero, profesión pintor, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamento en Málaga, procesado per lesiones en canas minero 176 de 1918; comparecerá en temano de diez días anto el Jungado de instrucción del distrito de la Alaguada de dinha ciudad, bajo apergibirmiento de ser declarado rebeido.

4**6.49**8

FERISZ GARRIDO, Mennel; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión pastelero, de veintión eños, hijo de Antonio y de María, comiciliado últimamente en Madrid, galle de Pétrez Galdós, mimero 9, piso, 4.º mi-

mero 2; precesado por el delito de daños en causa número 586 de 1920; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Bicarde Gómez, con el fin de notificacie el auto de prisión y Hevarla a efecto. 13608

15.499

POVY DIAZ. Leopoldo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de Leopoldo y de Fosefa, domiciliado ditumament en la calle de San Hermenegildo, número 3; procesado por atentado a la Autoridad, hajo el número 330 de 1982; comparecerá en término de diez días ante el Juzado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaria del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resulten la misma.

16.500

ROLDAN BERNAL, Maduel; cuyas demás circunstancias se desconceen, domiciliado últimamente en Madrid, Tudescos, 25, piso 3.º; procesado por violación en cansa número 585 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Jungedo instructor del distrito del Centro do esta fierte. Secretarría de D. Ricardo Cómez, con el fin de netificarle el auto de procesamiento y efectuarse su prisión.

16.501

RUBIO TOMAS, Rafael; actural de Madrid, laijo de Bruno y Maria, de treinta afies, casado, ebanista, domici-Frado últimamendo en la calle de Ruiz Perelló, 6; siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negres, nariz regular, color del rostro moreno, visite traje claro, procesado en causa per cascolón, número 305 de 1921; comperecerá deniro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Rospicio, de esta Corle, Secretaria del Br. De Artonio, para en redimendo a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado robelde y le parada el perjuicio a que hubiero lagra.

16.502

RUIZ SEGURA, José; conocido por Abstardo García Sambro, sollero, inariaero, vecino de Casares, de veinticustro años, hijo de Purificación, usa boma y panisión negro a rayas, procesado por rebo de efectos en la casa de D. antiago Pidal, en Padrón; comparecerá dentro del térmizo de diez ante el Juzgedo de instrucción de Pota de Lena para constituírse en prición, bajo apercibismiento de ser dectarado rebride, y le parará el perjuicido a que boya lugar.

16.508

SALINAS EXPOSITO, Educado; nãtural de Guaro (Huesea), de estado soltero, profesión pintor, de veintinuevo años, hijo de Antonia, domiciliado ille timamente en Barcelona, procesado por el delido de hurto; comparecerá en termino de cinco d'us ante el Juzgado del Norte, de dicha capital, bajo apercibirmiento de ser declarado rebelcas. 13652

16.504

SALMERON TAPIA, María; hija de Manuel y de Delores, natural de Berja, de estado soltera, profesión prostitula, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Dalía; procesada por corrupción de menores, causa número 91 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldo. 13671

16.509

SANCHEZ NIETO, Juan Jozé; de quince años de eta!, hijo de Juan Antenio y Lucia, sollero, paster, natural de La Herrera y domiciliado últimamente en Albacete, hoy en iguorado paradero y procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzzado de incluención de diena capital, para practicar cuantas diligencias se deriven del auto de procasamicato dictado, apercibido que da no verificarlo será eclarado rejudde.

16.506

SAYALERO MARTINEZ, Victoriani natural de al adelid. de al tado se tero, profesión chófer, de verntine años, hijo de Orencio y de Bonifació domiciliado últimamente en Madril calle del Peñón, número 17, primera izquierda; procesado por lesiones por imprudencia bajo el número 616 de 1922; comparecerá en término de distina del Centro, de esta Corta Secretaria el Sr. López Panão, par ser reducido a prisión y respondencios cargos que le resulten en la misma de cargos que le resulten en la misma.

16.507

SPATIRA MARTINEZ, José; ratura de Linares (Jaén), hijo de Juan y de Matilde, de treinta y un años de edad soltero; domiciliado dituramente ex Madrid, avenida de Peñalver, 24. siemdo sus señas personales: estatura recuiar, pelo y ojos negros, nariz reguiar, pelo y ojos negros, nariz reguiar, color del rostro moreno, viete traje de americana azul; comparecert dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretario del Sr. De Antonio, para ser trasladado a la cárcel, a fin de que creacia de ana que le ha sico impuesta en la cansa insignida bajo el número (27 de 1919 por homicidio por imprudancia apercibido que, de no verificario, il parara el perjuicio que lubiere la 13522.

16.508

SEOANE RICH, Affecto: natural at Barrelona, de veintisiete años de edid. electricista, casado con Enriqueta Martí, hijo de Antonio y de Consuelo, residente últimamente en dicha capital; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de la prisión decretada contra el mismo como comprendido en el número tercero del artículo 635 de la ley de Enjuiciamiento oriminal.

16.509 .

SIGRRANO RUIZ. Timoteo; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión hojalatero. de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y de Ana. Necino de Granada, domiciliado en Cuesta de Alacaba, número 25. Casa de la Seclana; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por durto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Archidona a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 13 de 1922, apercibiénidole que, de no verificarlo, será declarado rebelce, parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a ley.

16.510

SIERRA PORRAS, María: de cinatuenta y cinco años de edad, viuda, natural de Cabra (Córdoba); Josefa Flores García, de treinta años de edad, soltera, amancebada con Manuel Cortés Porras, natural del Corro (Huelve); Dolores Merino Amaya, de veinticineo años de edad, soltera, amancebada con Antonio García Fernánciez, natural de Córdoba; Salud Cortés Cortés, amancebada con José Campos Suárez, natural de Cubin (Jaén), sin más circunstancias; María Delerio Porras, hija de la primera, sin más circunstancias; y Manuel Cortés Porras, sin más señas, todos de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzzado de finstrucción de Osuna, sito en la calle de an Pedro, número 3, para respender de los cargos que les resultan en cansa número 139 del pasado año de 1921 sobre hurto de caballerías, para constituírse en prisión, apercibiéndoles que, si dejan de verificario dentro del término de diez días, serán declarados rebeldes.

13704 y 13705

13677

18.511

Estimana Cristall, Modesto; latural de Barcelona, de estado casado, profesón carretero, de ventisiete años; domicitiado últimamente en la calle de Pujadas, mimero 49, piso ouarto, primera; procesado por lesiones; comparecerá en término de dies pias ante el Juzgado de instanucción de la Barcelonata, de Barcelona, para serie notificado y llevar a efecto el auto-de-prisión dictado por la Bapertoricad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16.512

TELLO MARCIA, Francisco (a) "Cu- i

rriqui"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en dicha capital, Manuel Carredo, 39; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalona, de Sevilla.

13643

16.513

TIRADO PALACIOS, doña Phar, de estado viuda, propietaria, de cuarenta y cuatro años, domicilada últimamente en Madrid, calle de Gaziambide, número 10, procesada por estafa; compareceda en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lingdalena, de Sevilla.

16.514

VELA GIL. Juan: natural de BarceIona. de estado soltero, profesión camarero, de quince años de edad; domicliade últimamente en la calle del
Este, número 2; precesado por hurto,
causa número 306-2.894 de 1930; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera Sans, al obieto
de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde 13679

16.515

VIVES, Raimundo; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paredero see ignoran; domiciliado últimamente en la calle de la Fruta, número 3; de la ciudad de Barcelona; comperceccá dentro del término de diez días ante al Juzando de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corie, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cruzos que le resultan en el sumario instruido en dicho funçado bajo el número 307 de 1924 por usurpación de patente, apercipido que, de no verificado, será declarado rehelde y le parará el perinicio que hubiere lugar.

15.516

VIVES VILEIAA, Ignacio; de sesenta y un años de edad, casado, da
profesión del comercio; Comiciliado
últimamente en la calle de la Fruta,
número 3, de la ciudad de Barcelona,
cuyas señas personales se ignoran;
comparcera centro del término de
diez días ante el luzzado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta
Corte, Secretaría del Sr. De Antonio,
a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruído hajo el número 307 de 1921 por usurpación de
patente, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Señas del semoviente.

Una cabrita de seis meses de edad, cana blancor y tuerta del ejo derecho.

JUZGADOS DE PRIMERA 1834 TARCIA

ALCAZAR DE SAN JUAN

Por el presente se cita a los remitentes y consignalarios de las expediciones números 57.766, de Manzanares a Bájar (tres garrafas de alcohel), peso 54 kilogramos, y 113.de Manzanares a Madrid (des tubos de acero), peso 84 kilogramos, y cuyo actual paradero se gnora, para que en el ufrimino de diez días comparezcan ante el Juzgado de Alexar de San Juan a prestar declaración y efrecerles el procedimiento en causa que se sigue por incendio de un vagón.

Alcázar de San Juan, 19 de Octubre de 1923.—El Juez de instrucción (ilegible).

JO —12866

ALCOY

D. Gregorio Azaña y Díaz, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llema y emplaza a Amedo Vilaplana Cerdá, de veintisiete años de estado casado, natural de Alcoy, hijo de Jean y de Isabel, veolno de Alcoy, hijo de Jean y de Isabel, veolno de Alcoy, hijo de Jean y de Isabel, veolno de Alcoy, demicino en la calle de San Nicolás, mimero 34, de oficio tejedor, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre lavienes y atentado, hajo apercibimiento que de no comparecer será declarado recede y le parará el perjucio que haya lugar.

A la vez encargo a tedas las Autoridades así civiles como militares y dependientes de la Poissa judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conducientole, con las seguridades debides a las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgudo si fuese habido.

On statement of the control of the c

AMURRIO

D. Ricardo Guerra Bianco, Juez de instrucción de Amurrio y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares e intereso de los demás Agentes de la Policia judicial practiquem gestiones a fin de lograr la busca y rescate del semoviente que a continuación se expresa, el cual fue sustrato el día 1 del mes corriente en las inmediaciones del cueblo de Espejo (Alava), propiedad del vecimo del mismo Faustino Guevara Cuesta, y caso de sar liabido sea puesto a disposición de este Juagado de instrucción de Amurrio, juntamiente con las personas en cuya partir fiema adquisición, pues aef lo tengo acordado en el susuario mentes se lo ser la corriente año, sobre historia mente corriente año, sobre historia mente de corriente año, sobre historia mando semoviente.

y Dado en Amurrio a 20 de Octubro de 1922.—El Juez instructor, Ricardo Guerra.-El Secretario, Trimidad Cas-J**O**—13595.

ANDUJAR

D. Antonio Garzón y Pablo Blanco, Juez municipal e interino de instruc-ción de esta ciudad y su partido. Por el presente edicto, que se inser-

iará en la Gaceta de Madrid y Bolelin Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades lanto civilles como militares y demas Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y prisión del penado Clemente Ji-mérez Prado, de veinticineo años de edad, seltoro, jornalero, hijo de Clemente y Josefa, natural y vecino de Alcalá la Real, y conseguida lo pougan en la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, para que cumpla la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa seguida contra el miamo por

Dodo en Andújar a 17 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Antonio Gazón.—Por mendado de S. S., Isidro Dominguez. JO—13674

AREVALC

D. Julio Conzález Barbillo, Juez de Instrucción de sta ciudad y su partido. Por el presente se ofrece con arre-go al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal el procedimiento del sumario que instruyo contra Vicon-

ta fiercia Pérez y Remigia Erienes II-ménez, por hurlo de repas y efectes pertenecientes a Martina Jiménez Sánchez, vecina que fué de Muñosancho, al hijo de ésta Alejandro Jiménez, que se dice está en Buenos Aires, o la persona ique al mismo represente en España.

Dudo en Arivalo a 20 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Julio Gen-zalez. JO—13673

AYOR

Zn virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye con el número 31 del corriente ano sobre muer-te de José Cifuentes Botella, por la resente cédula se cita a D. Juan Mar-tin Echanregui, vecino de Bibao y ca-pataz que fué del acuedocio en constracción de la Sociedad Hidro-Eléctrica Española, término de Cortes de Pallás, y cuyo actual paradero se ignora. para que en el término de seis días comparezca ante este Juzzado de instrucción, al objeto de recibirle declaración en la causa que anteriormente se expresa.

Ayera, 20 de Octobre de 1922... Fredo Fernández. JO-135 -A4-JO-13597

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el sefor Juez de primera instancia del dis-brito de la Audiencia, de esta ciudad. en providencia de esta fecha, dictada en providencia de esta lecua, uncaria en el expediente que se instruye de oficio sobre reclusión definitiva del alienado D. Florencio Ginesta y Casanovas, natural de Beguda Alia (Barnovas, natural de Beguda Alia (Barnovas, natural de Beguda Alianada para de desiro del la casa de la cas dicho alienedo nara que dentro del

término de un mes, a contar de la publicación de la presente en el Bo-letin Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oidos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que de no verificario sa resolvera dieno expediente sin su aldiencia,

Barcelona, 17 de Octubre de 1922. El Secretario, Acisclo Casanovas, JO-13675

CABUERNIGA

D. Ricardo S. de Movellan, Juez de instrucción del partido de Cabuerniga.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario número 31 del año corriente sobre hallazgo de restos humanos, tengo acordado por providen-cia de esta fecha que los que se crean parientes o pueden declarar acerca de la identidad del cadaver de un hombre que fué hallado en el sitio de La Lancha, término del pueblo de Uznayo, en Polaciones, de la provincia de Santamer, el día 21 de Junio último,

cuyas señas sen las siguientes;
Representaba tener de cuarenta a cincuenta años, no pudiendo precisar para su identificación deformidad, cicairiz ni señal alguna por encontrarse el cadáver todo desheche; tan sóm restos sueitos de su esqueleto; mas en trozos, parte de sus vestiduras, que demuestran ser de pantalón y chaicco de paño negros, camiseta y camisa blancas, un eslabón de acero y dos piedras de pedernal; y cuya muerte debis ceurrir hace once meses próximamente, habiendo permanecido siete de éstos debujo de la nieve.

Dichos parientes o persona: que puedan dar razón de la persona desaparecida y de enyos restes se trata comparecerán en termino de diez das ante el Juzgado de instrucción de Caante el Juzgado de instrucción de Ca-huérniga para ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley Procesal y declarar en la causa que se instruye sobre hallazzo de repelido cadáver. Cabuérniga, 19 de Ostubre de 1922. El Juez, Ricardo S. de Movellán.—An-te mí, Licenciado Maximino Baurá. 10—12688

JO-13688

CASPE

D. José María García García, Juez de instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y co-mo comprendido en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuicia-miento criminal, se cita Ilama y em-plaza al procesado Eduardo Camero Lineiro, demiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde-Duque, número 16, primero izquierda, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de dicz días, siguientes al en que se publique esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ente este Juzgado a consti-tuires en pristón, como está acordado en causa que se le sigue sobre estata, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará-el perjuicie a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoricades e individuos de la Policia judicial procedan a la husca y captura de citado individuo, ponién-dolo, caso de ser habido, a mi dispoDedo en Caspe a 19 de Ocimbro de 1922.—El Juez, José María Garcia El Secretario judicial, Cándido Malas JC-13666

CHICANA DE LA FRONTERA

El Escuro. Se D. Juis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hagosaber: Que de silio nombrato, El Lanchar, teranizo de Conil y de la pertenencia de doña Josquina Mo-reno Alba, vinda de Perez, ha sido hurtada una hurramerra de ome años; de 1,12 metros de aizada, con el hierro R en la cadera izquierda v el de El Fenix Agricola en la derecha fuer-ta del izquierdo, y se interesa su bus-ca y ocupación y detención de sus po-seedores ilegitimos.

Dado en la ciudad de Chiclana de la Frontera a 16 de Octibre de 1922. El Juez, Luis de Luna P. S. M., Conjado Conti. JC-13691

ECIJA

En providencia de hoy dictada por-el Sr Juez de instrucción de este partido, prestando cumplimiento a ordende la superioridad, se ha dispuesto ci-tar por el presente a Manuel-Moreno Chia y Francisco Moreno Carmena, vecinos que fueron de La Luisiana y cursa actual residencia se ignora, que se dice marcharon a Melilla, para que comparezcan ante la Audiencia pro-vincial de Sevilla el oía 2 de Enero, próximo y hora de las diez de la maпела, a fin de que asistan como testigos al juicio oral de la causa que se instruyó en este Juzgado con el número 37 del año 1919 por emenazas, previniencoles que de no comurrir les pararán les perjuicios consiguientes.

i para que sirva de citación en for-ma a los repetidos testigos, extiendo el presente en Ecija a 20 de Octubro de 1922. Doy fe: El Secretario, José Ferrandiz. JC-13000

GANDESA

D. Tomás Alcoverro Font, Juez ejerciente de instrucción de la ciudad y partido de Gandesa.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares e individuos de la Policia judicial procedan a la busca y rescale de la cabaltería que después se dirá, propia de D. Evaristo Bauló Ceuma, vecino de esta ciudad, robada en la noche del 16 del actual de una cuedra existente en su propia casa, y caso de ser habida la pongan a mi disposición. juntamente con la persona o personas en cuye poder se ecuentre de no acreditar su legitima adquisición, pues asi lo he acordado en el sumario con instruyo con el número 55 del corriente, año sobre robo. -

Señas de la caballería.

Una mula de coho a nueve afida blanca, alzada seis palmos y media, espantadiza, herrada de las cuatro patas, la que lleva un cabestro de ropa de paño de vela, revestido de cuero negre, teniendo a ambos lados del pessuaza una señal en forma de O, causada por un mordisco de un burro.

Christian, 19 de Octobre de 1922.—El Los instructor, Tomás Micoverra.—El etario. Adoldo Pascá.

PO_43663

CRANADA SACRARIO

D Thego Eges Molina, Juez de ins-Bracetton del distrito del Sagrario de

esta capital.

Por el presente ruego y encargo a tedes des Autoridades y sus Agentes se proceda a la busca y rescate de una mula de octo a diez años, castaña ospera, de la talla, con un hierro, aparelada y con un serón, propiedad de don Fermio Ballesteros, y la cuai fué susbraida e Diego Ontiveros Chimebilla la mañana del 15 del corriente, en 00%sión en que la dejó en la calle de Mesones mientras hizo en encargo, y hatiida que sea será puesta a disposición de este Jungade, juntamente con las personas en cuyo poder se enementre si no acreditan su legitima adquisición.

Dado en Granada a 18 de Octubre de 1922.—El Juez, Diego Egea Molina.—F. Secretario, Emilio León.

10—13601

HUELMA

D. José Martinez de Federice, Juez de testrucción de este partido.

Por el presente se bace saber al pro-cesado verino de Alamedilla, cuyo actral paradeco es ignore, Manuel Lechuga Magán, que por auto de 22 de Agos-io último ha sido declarado terminado el sumario que contra el mismo y otros se sigue sobre burio y rebo con el nú-mero 89 de 1920, emplazámisto e la vez para que en el término de diez dias se persone ante la Sección segunda de la Andisacia de Jaén a tenor de lo dis-puesto en el articulo 623 de la ley de

Enjoiciamiento criminal.

Dado en Huelma a 21 de Octubre de 1922.—El Juez de instrucción, Jose JO-13694 PARTIMEZ.

D. José Martinez de Federico, Juez

de instruccción de este partido. Por el presente se interesa la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las que caso de ser habidas serán puertos a disposición de este Juz-gado con sus degítimos poseedores, propiedad del vecino de Cabra del Santo Cristo Valentín Rodriguez Justicia. sustratdas la noche del 3 de Septiembre ditimo de las immediaciones del cortijo Cerro Godoy, termine de dicho pueblo.

Señas de las caballeries.

Ona vegua de tres años, alrada 1,43 metros, hierro de la Compañía Banco Apricola en et anca inquierda, letra J

rámere 7.

Otra vegua elazana, de seis años, con la miema akzada, erin y cola negras, pelos biancos en la frente, en la muca dos señalos de cabezón remiendo blen-co en la pata inquierda y otro on el labio superior, y con el mismo hierro que in amorior.

Desto en Huetma a 18 de Octubre de 1922.—Il Juez instructor, José Marti-nez.—Il Secretario accidental, Tomás Lóres. JO.—13695 Lopes.

D. José Martinez de Federico, Juez

de instrucción de este partido. Por el presente se interesa la busca y rescate de las aves que se dirán y captura de sus ilegitimos poseedores, propiedad de D. Agustín del Campo Ochoa, vecino de Cambil, que le fueron sustraidas el 25 de Abril último, a las dos, del corral de su casa.

Señas de las aves.

Dos galles, uno con capa derada y otro gris.

Doce gallinas, ocho de ellas negras y cuatro rubias, una de éstas con la cola cortada.

Dado en Hueima a 18 de Octubre de 1922. El Juez instructor, José Martí-nez. El Secretario schidental, Tomás JO-13696

HUERCAL-OVERA

Don Antonio Pérez Léocz, Juez de

instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto ruego y encargo a fodas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, se proceda a la busca y rescate de una cadena de hierro del paso a nivel de la Compañía férrea de Lorca a Baza y Aguilas, correspondiente al kilómetro 45-442, y se proceda igualmente a la detención de la persotas o personas en cuyo poder se encuentre si en el acto no aeredita su legítima adquisición, poniendo una y otros, caso de ser habidas, a mi disposición en estas cárceles.

Dado en Huércal-Overa a 18 de Oc-Lubre de 1022.—El Juez de instrucción, Antonio Pérez López.-P. S. M., S. Si-JO-13662

IZNALLOZ

Don José Ortega Ruiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como mititorres y demás Agentes de la Policía judicial, proceden a la busca y prisión y conducción a la cárcel de este partido de los procesados Antonio Bemol-te Cruz y Juan de Dios Valverde Oliva. vecinos de Baza, y cuyo actual paradero se ignora, pues así lo tengo acordado en el ramo del sumario por estafa con el número 69 de 1920.

Dado en Iznailoz a 20 de Octubre de 1922.—El Juez de instrucción. José Ortega.-El Secretario accidental, Maextel Paster. JO-13608

Don José Ortega Ruiz, Juez de instracción de esta villa y su pertido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, proceden a la bueca y captuca de Antonio, cuyos apellidos se 1g-noran, apodado el "Pellice" bahiendo tenido su último domicilio en Granada, ignorándose también el que tenga en la actuelidad, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Jurgado en la carcel de este partido; pues así lo tengo acordado en sumario que instruvo contra dicho "Po-Timo" y otro, por huric, bajo el núme-ro 72 de 1931.

Dado en Izuallez a 10 de Octubre de 1922.—El Juez de instrucción, José

Ortega.—El Secretario accidental, Mas nucl Pastor. JO-13699

JARANDILLA

Don Pascual Díaz de la Cruz Priefo. Juez de instrucción de esta vilha y su

Hago saber: Que el 12 de Junio último fué sustraída de la dehesa Mesilla, del término municipal de Collado, la caballería que al final se reseña, de la propiedad de Manuel Prieto Retamal, vecino de dicho pueblo, y por medio del presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policia procedan a su busca y rescate y detención de la persona en enyo poder se halle, si no acredita su legitima adquisición.

Dado en Jarandilla a 19 de Octubre de 1022.—El Juez de instrucción. Pasbual Diaz de la Gruz Prieto.—P. S. M., El Scoretario accidental, Benedicto Ceudad. JO—13603

LA BANEZA

Don Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Por el presente hago saber: Que en expediente promovido por Toribio Miguelez Falagán, vecino de Santiháñez de la Isla, sobre declaración de ausencie y administración de bienes de Acustina Miguélez Mizuélez y sus hijos Florentino, Isaan, Felicitas y Maria Miguélez Miguélez, vecinos que fueron del expresado pueblo, se ha dictado suto por el que se declara la su-sencia en ignorado paradero de los expresades Agustina, Florentino, Isaac. Felicitas y María Miguélez Miguélez, io que se publica por medio de este edicto liamando a la vez a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquéllos no se presentaren, para que dentro del término de seis meses, contados desde la publicación de este pri-mer edicto en los periódicos oficiales, ecomparezcan en este Juzgado, haciéndose constar que transcurrido dicho término se acordiná lo que procede sobre la administración de bienes de aque los caso de que no se hubieren presentade.

Dado en La Badeza a 27 de Agosto de 1922.—El Scaretario, Antonio Lora, Ri Juez, Edefonso Alamilio.

X-2566

LORCA

Don Federico Campos y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago seber: Que en el expediente transado en el mismo y mi actuación a instancia de Francisca Villegas Lacas para la declaración de ausencia de su esposo Antonio Mumiera Porlan, se ha dictado suto con fecha 14 de Marso tikimo, v cuya parte dispositiva 😝 como sígue:

Su señoría, por ante mi el Sacrétarie, dijo: Que debia declarar y des ciaraba la ausencia en ignorado paras dero de Antonio Munuera Porlan, pu-blicándose esta declaración flamando a la vez a dicho ansente por medio de edicios con intervalo y término de dos

meses a cada uno, que so fijarán en la tablilla de anuncios de este Juzcado e insertarán en la Caceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia, y inego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los pariódipos oficiales expidaes y entre-guese al recurrent, instancia de con-tectaración para los efectos copor-guientes. Así to mando y firma el sefor D. Juan José González de la Calle. Juez de primera instancia de este partido, en Lorra, a 14 de Marzo de 1922. Doy fe, Juan Jo-é Gouzilez de la Ca-lle.—Ante mi. Mariano Gorcía."

I para que la surte dispositiva que se inserta se publique por medio ce la GACETA DE MADRIO V Boletin Official de Murcia, haciendo así al Antonio Munuera Portan el tercer llamamiento

antes indicado.

Dado en Lorca a 23 de Octubre do 1922.—El Secretario, Mariano Carefa. El Juez, Federico Campos.

X---2568

MATERIO-CHAMBERI

En virtud del presente edicto se hace saber que por D. Emilio María, Recato Herault, doña Margarita Luisa María Amada Robin, D. Jorge Ernesto Maria Robia y D. Mauricio Alejandro María Robin se fra presentado un escrito de desuncia de extravío o desaparición de en título de la Deuda perpetua ex-terior espanola. 4 por 100, de la se-rie E. de 12.000 pesetas, valor nominal con el número 42.018; Dos títulos de la misma clase de Dande, son de 12,000 pesetas, valor nominal ceda uno, con los números 25.190 y 13.683; un título de la misma Deuda, 4 por 190. percetua exterior, de la serie F. de 24.000 pesetas, valor nominal númere 5.788; otro título de la misma Deuda y serie el últimamente indicado de 24.300 posetas valor nominal con el número 948. Todos cuyos titulos, con los cupones corritentes de la fecha de adquisición, curos valores suponían los interesados los habían substraído en algunas de las obligadas y rapidas anservise a que las azarores circunstencias de la guerra mundial se vieron oblicados a fuerer de su domicilio social er. Francia, y habiendo admitido dicha demincia, se ha mandado publiear en los periodices eficiales a los fines de que dentro del plazo de nueve días comparezca el tenedor o tenedores de los títulos indicados a contradecir dicha denuncia.

Madrid. 20 de Octubre de 1922. El Secretario. Ante mí, Fujrencio Muzas.—Visto bueno: El Juez. R. Perrero.

X-2578

NOYA

B. José Manuel Morales, Secretario del Juzgado de primera instancia de Nova.

Por la presente y según lo erdenado por el Sr. D. Alfonso Barrio Simón, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de 12 Septiembre último, dictada en el pleito de mayor cuantia, promovido por Blandina Varcla Morales, viuda y vecina de la parroquia del Obre, Manuel Varela Morales.

y Filomena Varela Morales, intervenida de su morido, Ramón Felgueiro Garón, vecines de la parrequia de Argalo, contra Josefa Varela Morales, intervanida de su marido, Ramón Tomé Carón; Aurelia Varela Morales, intervenida del suyo, Lisardo Queiro Rediño, de Argalo; Mercedes Varcia Morales, intervesida de su marido Manuel Prol Flanco, vecines de Travesas; Negreira y Francisco José, Remón Nazario y Ramón Varela Morales, ausentes en ignorado paradero, sobre rescisión y nulidad de las operaciones divisorías de la herencia de José Varela Carón.

Emplaze en legal forma a los demandados, Francisco José, Romón Nazario y Remón Varela Morales, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del improrrogable termino, de nueve dias, comparezcan ante esto Juzgado en el indicado pleito, personándese en forma, a medio de Procurador con poder bastante, previntendoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que preceda.

Y para su inserción en la Caceta de Madrio, expido la presente, que firmo en Nova a 9 de Combre de 1922.—José Manuel Morales.

X-2568

VALENCIA DE ALCANTARA

D. German López Bonillo y Piernis, Juez de primera instancia de esta villa

y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fectos, dictada por el autorizante en el juielo ordinario de mayor cuantía promovido en este Juzgndo por el Procurador D. Ambresio Caceres Muñoz, en nombre de D. To-más Gorzález Vas. vecino de esta villa, contra Lorenzo Piris Carballo y Marvelino Carrapiso Carrillo, en reclamución de que se declare la rescritor de un contrato de compra venta por valor de 5.000 pesetas e indemnización de perjuicies, se emplana al demondado, Lorenzo Piris Carballo, que es súbdito portugués, que ha tenido su última residencia en término de esta villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de neove días improgramles comparence en les setes personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no comperece le paraid el perjuicio a que hubiora lugar en derecho.

Dado en Valencia de Alcántara a 23 de Octubre de 1922.—El Juez, German López Bonilla.—P. S. M., Antonio M. Cepeda. X25770

VALENCIA __ MAR

D. Manuel Fairra y Caldudia, hazz de primera instancia dei distrito del Mar. de esta cinded.

Por el presente edicto bago saber: Que en dicho Juzzado y Secretaria de D. José María Freixa se ha selicitado en el día de ayer por el Procurador D. Ricardo Perales, la suspensión de pagos de su representado, D. José Belloch Rodrigo. Y por previdencia de hoy se ha lenido por solkálada dicha declaración y se ha ordenado queden intervenidas todas las operaciones del deudor, a cuyo fin se han designado Intervenidas como presentado. terventores a D. Isalas Ignacio Gonzá-

lez Coins, D. Vicente A. Gasca Franco, Director y Catedrática, respectivamente, de la Escuela de Comercio, y ak acressor D. Manuel Puchades Comes, en la forma que fija el articulo 1.º de la lev de 26 de Julio último.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos logules opor-

tumos.

Veiencia, 3 de Octubro de 1922.—Ri Secretario judicial, P. S., ilegible. Zi Juez, Manuel Fabra.

SUZGADOS MUNICIPALES

MADRID -CHAMSERI

En difigencias de fuicio verbal de faltas segnidas en este Juzgado Municipal del distrilo de Chamberi, bajo el número 1.080, de orden del corriente año, por daños por imprudencia, contra-Marcelino Eguido, se ha dietado la sentencia, cuyo encabezemiento y parte dispositivă dicen asi:

"Sentencia.-En la vella y Corte de Madrid a 6 de Septiembre de 1923, al Tribunel municipal del dictato de Chamberi, compuesto per los señoresza Presidente, Juez, D. Lorenzo del Francisco no y Pinel, y Adjuntos D. Viccide Arenes y D. Juan Manuel García Flores habiando visto, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Miniaterio Fiscal, en representación do las acción pública, y de la ctra, como de-nunciado. Marcolinno Eguido.

Fallamos que Cobernos condenar 🥦 condenamos a Marcelino Eguido a la pena de 10 posetas de multa, reprensión y al pago de costas del juicio; notiffi resele esta parte dispositiva, del sentencia por medio de cedula que se insertara en la Gagera de Madrid, re-servanco a Emilio Arce Simon, la acción civil de que se crea asisticio para que la reclame en la sia y forma pra-

Así por esta senteñcia, lo promuzciamos, mandamos y firmamos.—Lo-renzo del Presno.—Vicente Arenas.— Juan Manuel García Flores.

Publicación.—Leida y publicada fuel la anterior sentencia per el Sr. D. Lola anterior sentencia per ei or. 12. 10-renzo del Fresno y Pinel. Juez muni-cipal Suplente del distrito de Ultimber I estando celebrando audioneia publical el Tribunal Municipal en el mismo; ma de la fecha, de que dey fe: Fransisco Alvarez de Lara."

Y para su inserción en la Gacera Dia Madrid y le sirva de notificación en firme al denunciado Marcelino Eguido, expide la presente que firme en Mase drid a 7 de Septiembre de 1922. En Juez municipal, Lorenzo Condrerse. Secretario, Francisco Alvarez de Lara VICALVARO TO 13787

En el expediente de juicio de faitas seguido en este Juzgado de orden de 🎉 Superioridad contra Manuela Morono, per lesiones inferidas a Teresa Pérez, he dictedo con fecha 29 de Septiembre ultimo la seniencia cuya parte dispos sitiva dice asi:

Fallames que debemos condenar y condenames a la denunciada, Manuela Moreno, a la pena de diez días de arresto con más el pago de las costas, del presente juicio.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente, lo pronunciamos man-

damos y firmamos.

Y a fin, de notificar el fallo inserto a Manuela Moreno, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente para su inscreión en la Gaceta de Madrid.

En Vicálvaro a 20 de Octubro de 1922.—El Secretario, P. H., Ricardo L. Amer.—Visto bueno: El Juez. Juan M. Suárez. JO-13798

JURISDICCION ECLESIASTICA

SEVILLA

Nos el Doctor D. Jerómmo armario Posado, Diguidad de Tescrero de a S. I. M. y P. de Sevilla, Vicario Gemeral de este Arzobispado, etc. Haremos saber: Oue ante Nos se

instruyen diligencias para declarar la presunta muerte de D. Ignacio Solis v Gutierrez, natural de Antequera, Diócesis y provincia de Malaga, de noven-ta y un años de edad, hijo legitimo de ignacio y de María, casado con deña María Perez Moreno, y demiciliado en Antequera, el cual se ausento de esta ciudad el año 1899, y resioió en Arche-na, provincia de Murcia, sin que se tengan noticies de su paredero desde dicho año de 1899.

A fin de preceder a lo que haya lu-gar, por el presente citamos, Hamamos y emplazamos por término de treinia días a cuantos quieran oponerse a la declaración de muerte presunta del expresado D. Ignacio Solis y Gutiérrez y a cuantes tengan neticia de su cetual paradero, a fin de que comparezcan en esta Vicaria general a deducir su derecho o a exponer cuanto conduzea a esclarecer el paradero del suscoicho D. Ignacio Solis y Gutiérrez.

Dado en Sevilla a 9 de Agosto de 1922.—Dr. Jerónimo Armario.—Por mandado de S. S. L. Dr. Francisco J. Marin, X-2575

TARAZONA

D. Felix Tejada Torres, Juez de primera instancia de Tarazona de Aragón

y su partico.

Por el presente hago saber: Que en providencia dictada hay en expedienla promovido per Mauricio Martínez García, mayor de edad, casado propie-tario, natural y vecino de Vera de Monrayo, he acordado anunciar el faliccimiento intestado de Anacleto Mar-tinez (talindo, natural de precitado-Ve. la de Moncayo, que reclama su herensia disno Mauricio, sobrino carnal del diffanto, y que dentro del término de los primeros edictos compareció soliintanco la herencia del causante su so-prino carnal Daniel Martínez Pérez. raiio de Pedro Martínez Galindo, llaman lose per estos segundos edictos, por termino de veinte días, a los que so creen con igual o mejor derecho. wara que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Tarazona a 14 de Octubre de 1922.—El Juez, Felix Tejada Torres D. S. O., J. Ange, Mur.